

Bases y condiciones para participar del concurso de notas:
"Ciencia y sociedad: experiencias de trabajo de campo"

Convoca

Población & Sociedad, revista regional de estudios sociales.

Temática del concurso

Población & Sociedad invita a participar de su concurso **"Ciencia y Sociedad: Experiencias de trabajo de campo"** destinado a visibilizar y divulgar las experiencias de campo de quienes trabajan con diferentes problemas sociales. Se esperan ensayos breves (Notas) que comenten diferentes aspectos del trabajo de campo¹ y que puedan ilustrar -sea a través de iniciativas exitosas o a través de proyectos que fracasaron- lo que definimos como la trastienda de la investigación: las dificultades que se presentan, la construcción de los problemas que se abordan, las expectativas iniciales y las transformaciones acaecidas durante el recorrido de la experiencia, entre otras perspectivas posibles a desarrollar.

Participantes

Podrán presentarse a este concurso investigadores/ras sin distinción de nacionalidad.

-Cada participante podrá presentar una sola Nota original, inédita y firmada con seudónimo. Este documento estará acompañado por un archivo aparte en el que conste el nombre del/de la autor/a, el seudónimo, la pertenencia institucional, el correo electrónico, un teléfono de contacto, y un curriculum breve de siete renglones como máximo. En caso de haber coautor/es, se agregará su información a continuación de la del autor principal. Se sugiere que no sean más de tres.

-Quedan excluidos de este concurso tanto los integrantes como los familiares directos del jurado y del Comité Editorial de la revista.

Normas editoriales y contenido

- Población & Sociedad considera Notas a los ensayos breves que no necesariamente cumplan con la condición de los artículos de ser trabajos basados en fuentes primarias.

- Las Notas no deberán exceder las cuatro mil (4.000) palabras incluyendo en tales límites referencias, cuadros, gráficos y apéndices. Las abreviaturas deberán ser coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas.

¹ Para muchas disciplinas resulta muy claro lo que llamamos "trabajo de campo". Igualmente, aclaramos aquí que esta convocatoria incluye también a los historiadores que abordan el estudio de las sociedades del pasado como etnógrafos y se sumergen en ellas través de la documentación. Así constituyen al "archivo" en su "campo".

Para más detalle se puede consultar nuestra página web:

www.poblacionysociedad.org.ar

- Para este concurso se solicita que el texto:

- presente el análisis del problema social sobre el que se investiga;
- contenga un sintético abordaje conceptual;
- no se centre en los desarrollos teóricos/ conceptuales sino en los aspectos concretos que se quiera presentar sobre el trabajo de campo.

- Las notas deberán enviarse en formato electrónico a una de las casillas de correo de P&S:

revista@poblacionysociedad.org.ar - poblacionysociedad@ises.org.ar

Premios

- Primer premio: la nota premiada será publicada en el Volumen 23, Número 1, año 2016 de Población & Sociedad así como en la página web de la revista.
- Segundo y Tercer premio: mención especial del jurado.

Calendario

- Apertura del concurso y comienzo de admisión de originales: 1 de Diciembre de 2014.
- Cierre del concurso: 1 de Julio de 2015.
- Anuncio de los trabajos preseleccionados: 14 de Agosto de 2015.
- Resultados/ Anuncio de ganadores: 16 de Octubre de 2015.

Jurado y sistema de selección de los trabajos

El jurado estará integrado por:

- Dr. Alberto Rojo, Universidad de Oakland, Estados Unidos;
- Dra. Cristina Cravino, Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina;
- Comité Editorial de Población & Sociedad.

-Los trabajos serán preseleccionados en una primera instancia por el Comité Editorial de la revista, que excluirá del concurso a todos aquellos que no cumplan con los requisitos formales, no se adecúen a la temática del concurso y de la revista o hayan sido enviados fuera del plazo dispuesto para la recepción de los mismos.

-La comunicación de los trabajos preseleccionados se realizará por correo electrónico a los autores.

-Las Notas preseleccionadas pasarán a una segunda instancia y serán evaluadas por el jurado compuesto por dos pares externos y el Comité Editorial como tercer miembro. Cada miembro contará con un (1) voto.

-El jurado podrá considerar desierto alguno de los premios, con excepción del primero.

-El fallo final del jurado se hará público a través de la página web de Población & Sociedad, a través de su página de Facebook y mediante correos electrónicos personales a los participantes. La decisión será inapelable en todos los casos.

Cesión de derechos

Población & Sociedad podrá publicitar el concurso utilizando los títulos de las Notas con la mención del nombre del autor -cuando corresponda- o de su seudónimo. Para la publicación de las Notas presentadas en el concurso el Comité Editorial se pondrá en contacto con los autores para solicitar la correspondiente cesión de derechos (ver normas en nuestra página web).

Aceptación

La presentación de trabajos en el concurso implica la total aceptación de las bases por parte de sus autores.

Imprevistos

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el Comité Editorial de Población & Sociedad, excepto las decisiones sobre selección o premiación de una obra, que serán resueltas por el jurado.

Por circunstancias de conveniencia, fuerza mayor y/o imprevistos, Población & Sociedad podrá modificar las fechas mencionadas, e inclusive suspender y dar por finalizado el concurso, sin necesidad de expresión de causa y en cualquiera de sus etapas.

Cualquier modificación de fechas será válida con sólo ser comunicada en el sitio web de la revista.